

Información sobre el sistema de ayuda financiera escolar (Ayuda financiera para el ingreso escolar)

En la Ciudad de Oyama, se le suministra una ayuda para la familia con hijo/a que ingresará a la primaria el próximo año Reiwa 6, que a causa de la dificultad económica no le es posible comprar la mochila escolar o el uniforme de educación física, etc.

1. Persona a emitir

Familia con el domicilio en la Ciudad de Oyama, con hijos que ingresarán a la primaria y reciben ayuda de parte de protección social (*seikatsu hogo*), o familia en situación crítica que necesitan de una ayuda escolar siendo aprobados por el Consejo de Educación.

【Condiciones】

- Hogares cuyo ingreso total del año anterior de todo los miembros de familia, sea menos de 1.2 veces de la cantidad estándar de protección social (*seikatsu hogo*).
 - ※ Aquellos que ya están recibiendo la ayuda de protección social (*seikatsu hogo*), no son aprobados ya que el trámite es por aparte.
 - ※ El “mismo hogar (doutsu setai)” se refiere a todos aquellos que tienen el mismo domicilio, independientemente del hogar (*setai*) registrado.
 - ※ El valor del criterio de protección social (*seikatsu hogo*), depende de la constitución familiar (cuántas personas, la edad, etc.), o si pagan la renta o no.
 - ※ No es considerado los préstamos (crédito de casa, etc.).
 - ※ Después de presentar la hoja de solicitud, averiguaremos el ingreso total del año Reiwa 4(2022), por lo tanto, los que no tienen hecho el ajuste de impuesto en el final del año (Nenmatsuchousei) por parte de la empresa, debe realizar la declaración de impuesto (Kakutei-shinkoku) de su ingreso propiamente.
 - ※ No obtendrán la aprobación en caso de que se desconozca el ingreso de algún miembro familiar.
- Referencia aproximada del ingreso para la posibilidad ante el recibimiento de la ayuda
- ※ Los casos de abajo son ejemplos. Aunque la constitución familiar sean similares, finalmente depende de la edad de cada familia y de la situación en casa

| | | | | |
|--|----------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| Constitución familiar | 1 adulto 1 alumno de primaria | 1 adulto 1 edad pré-escolar 1 alumno de primaria | 1 adulto 1 alumno de primaria 1 alumno de secundaria | 2 adultos 1 alumno de primaria |
| Valor total del ingreso de toda la familia | Aprox. 2 millones de yenes | Aprox. 2 millones 550 mil yenes | Aprox. 2 millones 870 mil yenes | Aprox. 2 millones 260 mil yenes |

2. Forma de solicitud

Los Padres interesados en esta ayuda, debe anotar los contenidos necesarios de la hoja anexada como “Formulario de solicitud para el recibimiento de la ayuda escolar (Ayuda financiera para el ingreso escolar)”. Y enviar por vía correo postal o entregar personalmente en la ventanilla de la División de asuntos generales del Consejo de Educación de la Ciudad de Oyama.

※ Después de presentar la solicitud, un miembro de la asistencia social le hará una visita a su casa y consultarle sobre su situación. (No se aplica a toda la familia. En caso de que le apliquen se le comunicará con anticipación)

※ Incluyan la copia de su libreta bancaria para la transferencia (número de cuenta, etc.)

« Plazo de la recepción por vía correo postal y la entrega por la ventanilla »

15 de Enero del 2024 (Lunes) ~16 de Febrero del 2024 (Viernes)

【En caso de envío】 ☎ 323-8686

Oyama-shi Chuo-cho 1-1-1

Destino: Oyama Shiyakusho Kyouikusoumu-ka Gakkou Shien gakari

(Sello válido hasta la fecha última)

【En caso de entregar personalmente】

Local: Oyama-shi Chuo-cho 1-1-1 Municipalidad de la ciudad de Oyama, 2 piso

División de asuntos generales del Consejo de educación

Después del plazo ya no será aceptado

☒ Horario de atención: 8:30 a 17:15 (día normal)

3. Contenido de la ayuda (valor anual) Valor único: 54,060 yenes

La transferencia se realizará al final de Marzo al responsable, indicado en el formulario inscrita.

(La fecha de depósito se le informará junto con la confirmación de la aprobación.)

4. Sobre la aprobación y la reprobación

Se le notificará por el correo postal a mediados de Marzo del año 2024. Aunque se contacte con nosotros anticipadamente, no será posible informarle el resultado.

5 Precauciones

- En caso de que se haya mudado después del 2 de Enero del 2023 para nuestra ciudad, debe anexar el Certificado de Impuesto salarial(Shotoku-shoumeisho) de toda la familia emitido por el municipio anterior.
- Aunque tenga hermano en la escuela y ya tengan tramitado la ayuda financiera escolar posterior del ingreso, es necesario solicitar aparte la ayuda financiera para el ingreso escolar antes del plazo determinado.
- En caso de mudarse de la ciudad o haber cambiado de escuela a una particular después de haber recibido la ayuda financiera para el ingreso escolar, debe devolver el dinero.
- **En caso de que desee recibir la ayuda financiera escolar posterior del ingreso** después de haber recibido la ayuda financiera para el ingreso escolar, **se es necesario solicitar nuevamente. Y esa solicitud debe ser presentado a la escuela.** (Se le comunicará aparte sobre el plazo de solicitud.)
- Para la ayuda financiera para el ingreso escolar será evaluada en base al ingreso del año 2022, y para la ayuda financiera escolar posterior del ingreso será evaluada por el ingreso del año 2023, por lo tanto, el resultado puede variar.
- Los que reciban la ayuda financiera para el ingreso escolar por esta vez, no será posible recibir la ayuda para la devolución por los gastos de útiles hasta después de ingresar a la escuela.
- Aunque haya sido reprobado a la ayuda financiera para el ingreso escolar, le será posible recibir la ayuda para la devolución por los gastos de útiles para el ingreso, en caso de que le sea aprobado la ayuda financiera escolar posterior del ingreso. (En Julio, el mismo valor que la ayuda financiera del ingreso escolar)
- En caso de que se detecte alguna información incompleta entre los anexos o en la hoja de solicitud, se le marcará por teléfono al número anotado. Y no será posible realizar el depósito por la información incompleta y puede causar la demora del depósito.
- Para la solicitud de la ayuda financiera para el ingreso escolar en secundaria, no será necesario realizar la solicitud, ya que lo procesará la escuela en Febrero del año de 6to grado de primaria, para aquellos alumnos que recibieron la ayuda financiera para el ingreso escolar en primaria.

Informaciones: Consejo de educación de la Ciudad de Oyama
División de asuntos generales sobre educación (TEL : 0285-22-9642)